



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE PUBLICA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE CINCO PUESTOS DE CATEGORÍA Y/O ESPECIALIDAD DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA, CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO VACANTE EN EL AGS DE JEREZ – COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Con fecha 19 de abril de 2024, se hizo pública Resolución Provisional siguiendo lo establecido en la Base 6 de la Resolución de 21 de marzo de 2024, por la que se convoca proceso selectivo por la que se convoca la cobertura de cinco puestos de Facultativo Especialista de Área, para el AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Junto a esta Resolución Provisional del proceso selectivo se incluyó como Anexo I cuadro desglosado comprensivo del autobaremo de méritos, vinculante, presentado por las personas admitidas al proceso y de la valoración que elevó la Comisión de Selección.

En esta Resolución Provisional se hacía mención expresa al plazo de 2 días hábiles, en aplicación de la Base 6.1 de la Convocatoria, para que las personas interesadas pudieran presentar alegaciones frente a la misma, a la fecha no consta ninguna alegación.

De conformidad con lo establecido en la Base 6.2 de la Convocatoria y en uso de las facultades delegadas por las Resoluciones 76/91 y 89/92 de la Dirección Gerencia del S.A.S., la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero. – Publicar en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, Resolución Definitiva por la que se da terminado el proceso selectivo para la cobertura de cinco puestos Facultativo Especialista de Área, con nombramiento estatutario interino vacante, para el AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz

Como ANEXO I a la presente Resolución se hace pública relación de las personas admitidas y adjudicatarias de los correspondientes nombramientos temporales, con indicación de la puntuación otorgada de méritos según Baremo de la convocatoria.

Se constata que de los cinco puestos convocados, no se presenta ninguna solicitud para el puesto de FEA en Otorrinolaringología, con nombramiento estatutario de interinidad por vacante

Segundo.- Designar para nombramiento temporal a los siguientes candidatos/as y especialidad en este A.G.S., sin perjuicio, en su caso, del preceptivo proceso de fiscalización, y con efectos en toma efectiva de posesión, a:

- D^a. Magdalena Sotomayor Toribio – Nombramiento Interino Vacante- FEA Oftalmología
- D Arturo Talego Sancha - Nombramiento Interino Vacante- FEA Oftalmología
- D Esteban Sanchez Toscano - Nombramiento Interino Vacante- FEA Endocrinología
- D^a Ana Cepeda Vázquez – Nombramiento Interino Vacante – FEA Radiodiagnóstico

Tercero. - Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su publicación en la página web del SAS (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día siguiente de la fecha.

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	22/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTXRUJCJ587BWMW6NDCCQYDDS3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS, ADJUDICATARIAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE CINCO PUESTOS CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINIDAD POR VACANTE A JORNADA COMPLETA DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA PARA EL A.G.S. DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

ESPECIALIDAD FEA	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/ EXCLUIDO	VALORACION MÉRITOS
OFTALMOLOGÍA	SOTOMAYOR TORIBIO, MAGDALENA	ADMITIDA	49,78
	TALEGO SANCHA, ARTURO	ADMITIDO	49,25
ENDOCRINOLOGÍA	SÁNCHEZ TOSCANO, ESTEBAN	ADMITIDA	11,10
RADIODIAGNÓSTICO	CEPEDA VÁZQUEZ, ANA	ADMITIDA	11,10
OTORRINOLARINGOLOGÍA	DESIERTO POR NO PRESENTACIÓN DE NINGUNA SOLICITUD		

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	22/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTXRUJCJ587BWMW6NDCCQYDDS3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	